



**CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACUERDO No. 1361**

**28 DE AGOSTO DE 2019**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA ACUERDO NO. 179 DE MARZO DE 2011 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA”.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA RESOLUCIÓN NO. 7511 DE 30 DE AGOSTO DE 2010 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En el año 1998, la Corporación Universidad de la Costa creó la Oficina de Relaciones Internacionales en búsqueda de fortalecer la formación, la investigación y la extensión en la Universidad dándole una perspectiva internacional.
2. La Oficina de Relaciones Internacionales realizó diversas acciones para incorporar esta dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Universidad, muchas de las cuales se mantienen en la actual agenda institucional.
3. En el año 2009, el Consejo Directivo modificó la denominación por la de Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales, que se encargó de consolidar los avances existentes y adoptó nuevas estrategias para el logro del propósito de fortalecer la internacionalización en la Universidad de la Costa, entre ellas, las opciones para estudios en el exterior y se elaboró el proceso de administración y control de la movilidad académica, con el objetivo de definir las estrategias y su forma de aplicación, promoviendo a la Universidad de la Costa con diferentes universidades del país y del exterior.



4. Posteriormente, en el año 2011, la Universidad diseñó su modelo de internacionalización, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo No. 179 del Consejo Directivo (30 de marzo de 2011) “por medio del cual se aprueba el modelo de internacionalización de la institución” y nuevamente modifica la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales, que pasó a ser “Secretaría de Internacionalización” y le fija su papel y las funciones a desempeñar.
5. Dentro de su búsqueda por un creciente fortalecimiento de la dimensión internacional en la Corporación Universidad de la Costa como eje transversal de las funciones sustantivas y de apoyo de la Universidad, el Consejo Directivo aprobó el Acuerdo 1244 (29 de agosto de 2018) mediante el cual se crea el Departamento de Internacionalización en sustitución de la Secretaría de Internacionalización y posteriormente el Acuerdo 1279 (28 de septiembre de 2018) del Consejo Directivo mediante el cual se adscribe el Departamento a la Vicerrectoría de Extensión.
6. En consecuencia, la anterior evolución en la concepción de internacionalización como proceso misional de la Universidad, ha llevado a la necesidad de actualizar, no solo la estructura operacional de la unidad responsable de la promoción, liderazgo y gestión de los procesos, como también a la revisión y actualización del modelo de internacionalización, a la luz de los nuevos desarrollos conceptuales y las tendencias mundiales, tal como quedó establecido en el Acuerdo 179 de 2011 del Consejo Directivo.
7. Para cumplir con esta finalidad, el Departamento de Internacionalización inició un proceso de revisión, análisis y socialización del modelo actual, proceso que permitió la identificación de los puntos que requieren actualización dando así inicio a una fase de consultas, análisis y debates para la configuración de una propuesta conducente a la modernización del modelo, acorde con las tendencias de la internacionalización en el mundo y a las posibilidades institucionales y de la situación de la educación superior colombiana.

#### **ACUERDA:**

**Artículo Primero.** Actualizar el Modelo de Internacionalización de la Corporación Universidad de la Costa, CUC, en adelante Unicosta, su organización para la



gestión de las actividades de internacionalización y las definiciones fundamentales para su gestión, el cual se presenta a continuación:

**CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA  
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN  
DEPARTAMENTO DE INTERNACIONALIZACIÓN  
MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

**BASES CONCEPTUALES SOBRE INTERNACIONALIZACIÓN**

La Universidad como organización social, nace de la necesidad de sistematizar una serie de disciplinas y poner en común los conocimientos, principalmente a partir del momento en que el saber empieza a cobrar una cierta relevancia social. Por ser el establecimiento educacional dedicado a la enseñanza superior y basar su trabajo en el conocimiento, es necesaria una base conceptual para los temas de la Internacionalización que le otorgue un fundamento en el conocimiento para su legitimidad en el mundo de la educación superior.

La concepción de Internacionalización ha venido evolucionando desde sus inicios en la educación superior, cuando surge en tiempos de aceleración de los procesos de globalización y se potencia posteriormente en el marco de la discusión de los acuerdos de comercio de servicios plasmado en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS por su nombre en inglés); en este Acuerdo, se incluyó la enseñanza dentro de los 12 servicios transables lo que cambió sustancialmente el escenario de la educación pues llevó a poner la mirada sobre las cuatro formas de prestación del servicio educativo establecidas en el GATS, como se muestra en el documento publicado por Iesalc/Unesco-Ascún sobre “Nuevos proveedores externos de educación superior en Colombia, no todas muy bien caracterizadas entre las Universidades<sup>1</sup>:

- Comercio transfronterizo
- Presencia comercial
- Consumo en el extranjero
- Presencia de personas naturales

---

<sup>1</sup> Zarur Xiomara, (2004) “Los nuevos proveedores externos de educación superior en Colombia”.  
Publicación Iesalc/Unesco – Ascún. IES/2004/ED/PI/29



Incluso, para esas épocas existió una intensa discusión sobre si es realmente un servicio y, por tanto, no podía ser un derecho garantizado por el Estado, se habló entonces de la privatización de la educación, debate que aún subsiste pues todas las preguntas no están aún resueltas. Precisamente, por el escaso desarrollo de una base conceptual, se hablaba indistintamente de internacionalización y de globalización educativa, términos que realmente no son sinónimos, como se ha visto al profundizar más en el significado de cada uno y sus implicaciones sobre la educación.

Sin duda que, con anterioridad, la Universidad en el mundo siempre ha mantenido relaciones de cooperación con otras entidades localizadas en países distintos a su sede, por lo que se ha dicho que desde siempre ha hecho internacionalización. Desde antes de los años 80 del siglo pasado, la *“cooperación internacional universitaria era el término preponderante, como sigue siendo en algunos países e instituciones”*, señalan en 2009 Beneitone y Zarur<sup>2</sup>.

Una de las primeras aclaraciones conceptuales entre globalización e internacionalización de la educación superior, la precisa Jane Knight (1994) quien las define de la siguiente manera:

*“La globalización es el flujo de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores, ideas... a través de las fronteras. Afecta a cada país de manera diferente en virtud de la historia, las tradiciones, la cultura y las prioridades de cada nación. La internacionalización de la educación superior es una de las maneras en que un país responde a las repercusiones de la globalización, no obstante que respeta la idiosincrasia de la nación.”*<sup>3</sup>

En este mismo trabajo, Knight propuso una de las primeras definiciones de internacionalización, propuesta que denominó como *definición operativa*. Su concepción, que fue rápidamente incorporada por el mundo de las Universidades, señaló *“La internacionalización de la educación superior es el proceso de integrar*

---

<sup>2</sup> Beneitone, Pablo (2014), De la Cooperación Internacional Universitaria a la Internacionalización de la Educación Superior: ¿cambio de paradigma o maquillaje conceptual? En: Desde el sur: Miradas sobre la Internacionalización. Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB), Comisión de Asuntos Internacionales. pág. 29

<sup>3</sup> Knight, Jane. “Internacionalización de la educación superior”. Capítulo 1 publicado por Anuiés. Recuperado en: <http://www.ugto.mx/internacional/images/pdf/4a.pdf> el 28 de noviembre de 2018



*la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución" (Knight, 1994).*

En el contexto latinoamericano, Joselyn Gacel-Avila planteó que *“La internacionalización de la educación superior se refiere a un proceso de transformación institucional que tiene (como) estrategia la integración de la dimensión internacional e intercultural en la misión, cultura, planes de desarrollo y políticas generales de las Instituciones de Educación Superior”*<sup>4</sup>

En 2008, con ocasión de la Conferencia Regional de Educación Superior -CRES-, preparatoria de la Conferencia Mundial 2009, en el documento de base, Zarur registró *“La **internacionalización** se concibe como una de las formas en que la educación superior reacciona a las posibilidades y desafíos de la globalización. Es tanto un objetivo como un proceso, que permite que las instituciones de educación superior logren una mayor presencia y visibilidad internacional que le permita aprovechar los beneficios que están presentes en el exterior”*<sup>5</sup>

Posteriormente, se profundizó la concepción identificando el potencial transformador que tiene la internacionalización sobre la vida de la Universidad, se asume una definición de Internacionalización comprehensiva o integral, planteada por Jhon K. Hudzik en 2011, de la manera siguiente:

*“La internacionalización integral es un compromiso, confirmado a través de la acción, para introducir perspectivas internacionales y comparativas a las misiones de enseñanza, investigación y extensión de la educación superior. Da forma al espíritu y valores institucionales y afecta a toda la institución de educación superior. Es esencial que sea acogida desde el alto gobierno institucional, los profesores, los estudiantes y todas las unidades de servicio y apoyo académico. Es un imperativo institucional, no solo una posibilidad deseable.*

*La internacionalización integral no solo afecta a toda la vida del campus, sino a los marcos de referencia, las alianzas y las relaciones externas de la institución. La*

---

<sup>4</sup> Gacel-Ávila, Jocelyn (2000). “La dimensión internacional de las universidades mexicanas” Recuperado en [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista115\\_S2A3ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista115_S2A3ES.pdf) el 28 de noviembre de 2018.

<sup>5</sup> Zarur Xiomara y cols (2008). “Integración regional e internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe” En: Iesalc/Unesco “Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe” Cap. 6 pág 187.



*reconfiguración global de las economías, los sistemas de comercio, la investigación y la comunicación, y el impacto de las fuerzas globales en la vida local, expanden dramáticamente la necesidad de una internacionalización integral y las motivaciones y propósitos que la impulsan.”<sup>6</sup>*

Finalmente, se reseña la definición del Ministerio de Educación Nacional como “*Es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros.*”<sup>7</sup>. En esta definición, de alguna manera se aprecian criterios que se siguen hoy para la evaluación de la dimensión internacional de las instituciones colombianas en las distintas instancias de medición.

La definición de internacionalización comprehensiva o integral se corresponde significativamente con las definiciones del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de la Costa cuando establece “*La institución asume la internacionalización como un conjunto de acciones que transversalizan el currículo para propiciar espacios de interacción y desarrollo de comunidades académicas que transfieran, apropien y generen nuevo conocimiento y transformaciones de las diferentes disciplinas*”<sup>8</sup>. Esta concepción de Internacionalización se asume en el Departamento, para la definición del presente Modelo.

Adicionalmente, como lo señala Beneitone en 2014, tiene todo el sentido trascender la denominación de Relaciones Internacionales como eran conocidas anteriormente las instancias de gestión de la Internacionalización cuando analiza las diferencias

---

<sup>6</sup> Jhon K. Hudzik (2011) “Comprehensive Internationalization. From concept to action”. Recuperado en: [www.nafsa.org](http://www.nafsa.org). 28 de noviembre de 2018

<sup>7</sup> MEN (2009) Recuperado en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196472.html> el 28 de noviembre de 2018

<sup>8</sup> Universidad de la Costa (2015). “Acuerdo 727 por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo 035 de 2009 Proyecto Educativo Institucional” pág 20.



entre “Cooperación académica universitaria” basada en las relaciones entre los actores, e “Internacionalización”:

*“La diferencia es significativa, puesto que, para la perspectiva de la internacionalización, la relación con actores internacionales no es suficiente para hacernos internacionales, es necesario llegar a la comunidad universitaria toda, para poder alcanzar el status de internacionalizados”.*<sup>9</sup>

De otra parte, se ha documentado suficientemente que la internacionalización no es un proceso que se limita al manejo de indicadores de movibilidades y convenios, dado que estos son el resultado de las acciones que se realizan en el mundo académico, por tanto, así como existe una dimensión internacional en la vida académica de las universidades, también es evidente la dimensión académica en la internacionalización para trascender la mirada de lo internacional como un fin en sí mismo, sino como un aspecto que incide directamente sobre la calidad de la educación superior y dinamiza transformaciones importantes en las instituciones en todas sus funciones misionales y sustantivas.<sup>10</sup>

Discusiones recientes frente al sentido de la internacionalización de la educación superior, cuestionan que su impacto se limite a la propia institución y se propone una “internacionalización para la sociedad”<sup>11</sup>. En esta dirección, se describen

---

<sup>9</sup> Op. Cit. pág 30

<sup>10</sup> Al respecto, se pueden consultar, entre muchos documentos publicados, los siguientes: CESU “Acuerdo por lo superior” pp 116-118 y 139; Pedraza Ximena (2016) “Internacionalización y gestión de calidad en la educación superior” En <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/sotavento/article/view/5480/6673>; Universidad Eafit (2018) “Internacionalización de la educación superior: un paso hacia la calidad”; Moncada Jesús “La Internacionalización de la educación superior, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad.” En: <http://www.lasallep.edu.mx/xihmai/index.php/xihmai/article/view/193>; Cordera Rafael; Santamaría Rocío (2008) “Internacionalización, autonomía y calidad de la educación superior: Elementos para la integración de América Latina y el Caribe” Universidades, núm. 37, pp. 69-7; Guy Haug (2010) “La internacionalización de la educación superior: más allá de la movilidad europea” En: <http://polired.upm.es/index.php/lacuestionuniversitaria/article/view/3392>; Arango A. & Acuña L. (2018). La Internacionalización del currículo y su relación con las condiciones de calidad en los programas académicos de educación superior para la obtención de registro calificado. *Revista Ob/ES Vol. 2*, pp. 35-49.

<sup>11</sup> Brandenburg, Uwe; de Wit, Hans; Jones, Elspeth; Leask, Betty. “Internationalisation in Higher Education for Society”. En: <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20190414195843914> Recuperado el 20 de abril de 2019



múltiples problemáticas que afectan a la humanidad que deben ser preocupación de las políticas de internacionalización y adicionalmente, para ponerla en consonancia con el compromiso social de las funciones sustantivas.

Al respecto, una reciente publicación de cuatro reconocidos expertos en Internacionalización (2019), señalan:

*“Si bien la difusión a la comunidad, la responsabilidad social, el compromiso social y conceptos como el aprendizaje a través del servicio han estado presentes en la educación superior durante décadas en todas las regiones del mundo, las actividades de internacionalización se han concentrado en gran medida en la comunidad de educación superior.”<sup>12</sup>*

Este llamado de atención tiene un gran valor en la medida que, además de estar respaldado por autorizadas voces del mundo académico en el tema, plantea un gran riesgo para la sostenibilidad de los procesos por varias razones:

a) Porque se corre el riesgo que sea considerada como una actividad paralela a las funciones sustantivas y, por tanto, se le otorgue una importancia marginal y sólo de apoyo.

b) Porque aleja a la internacionalización de los recursos, el enfoque y la infraestructura del compromiso social, cuando aún en los países de mayor desarrollo económico y social han destacado desde 2015, el potencial que tiene la internacionalización para “*hacer una contribución significativa a la sociedad*”<sup>13</sup>, lo que presupone que para países como Colombia y particularmente para la región caribe, esta contribución se vuelve significativa.

La internacionalización debe considerarse como el puente con la responsabilidad social universitaria. Las actividades de proyección social tienen el objetivo de aumentar las competencias de los actores de la educación superior y la finalidad de

---

<sup>12</sup> Ibid, pág 1, traducción libre de la autora

<sup>13</sup> Parlamento Europeo –Dirección General de Políticas Interiores de la Unión “Internacionalización de la educación superior”. Documento IP/B/CULT/IC/2014-002 publicado en julio de 2015.

Recuperado en

[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/540370/IPOL\\_STU\(2015\)540370\(SUM01\)\\_ES.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/540370/IPOL_STU(2015)540370(SUM01)_ES.pdf) el 20 de abril de 2019



mejorar la sociedad, y la internacionalización puede ser un acelerador para esto, como indican los autores mencionados.

La concepción de *Internacionalización de la educación superior para la sociedad* abarca un amplio espectro de acciones que van desde la movilidad hasta la internacionalización del currículo e internacionalización en casa, alcanza desde los estudiantes hasta el personal administrativo, desde la investigación hasta la enseñanza y el aprendizaje y la extensión, desde el mundo hasta la comunidad local. Se deben aprovechar las actividades de internacionalización para abordar los problemas sociales locales y globales y en esto puede ser de utilidad considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través del compromiso social.

Todo lo anterior, en consonancia con que siempre se ha sostenido que la internacionalización no es un fin en sí misma, de otra parte, la sociedad reclama a la Universidad que cumpla su papel en la transformación social y la pertinencia, por ello, es útil el siguiente texto de Brandenburg y cols. (2019)

*“La internacionalización no solo no es una meta en sí misma y no es sólo para nosotros: su derecho de existencia depende de su capacidad y disposición para servir a la sociedad fuera de los muros de la educación superior.”<sup>14</sup>*

En virtud de esta base conceptual y teniendo también en cuenta el estudio de la organización institucional en Unicosta que fundamenta la internacionalización y todo cuanto en este campo se ha avanzado<sup>15</sup>, se han identificado los distintos ámbitos para la internacionalización en esta Universidad y los procesos que se deben desarrollar para el cumplimiento de los fines institucionales establecidos en la Ley 30 de 1992 y demás normas que rigen el sistema de educación superior colombiano.

## **FUNDAMENTOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA**

En la actualidad, existen en la Unicosta, las siguientes decisiones institucionales que son los fundamentos que sustentan el modelo de internacionalización:

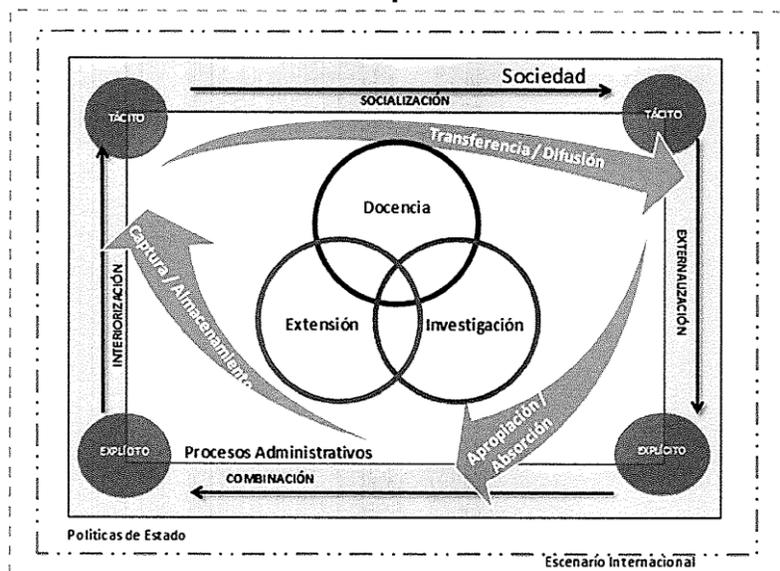
---

<sup>14</sup> Op. Cit. Traducción libre de la autora.

<sup>15</sup> Zarur Xiomara (2010) “Internacionalización y cooperación internacional en la universidad colombiana. Estado actual, dimensiones y perspectivas.” Ascún.

1. El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad define Internacionalización como “*un conjunto de acciones que transversalizan el currículo para propiciar espacios de interacción y desarrollo de comunidades académicas que transfieran, apropien y generen nuevo conocimiento y transformaciones de las diferentes disciplinas*”.<sup>16</sup>
2. El Sistema DIEX determina las relaciones de las funciones sustantivas dentro de un escenario internacional, como se aprecia en la Gráfica 1, tomada del Acuerdo 655 de 2015 “*por medio del cual se adopta el sistema de articulación entre Docencia, Investigación y Extensión de la Corporación Universidad de la Costa*”.<sup>17</sup>

**Figura 1. Sistema DIEX de la Corporación Universidad de la Costa**



Fuente: Elaboración Propia

<sup>16</sup> Acuerdo 727 de 2015 del Consejo Directivo. Recuperado en: <https://www.cuc.edu.co/universidad/normatividad/category/1-documentos-institucionales?start=12> pág. 20

<sup>17</sup> Acuerdo 655 de 2015 del Consejo Directivo. Recuperado en: <https://www.cuc.edu.co/universidad/normatividad/category/1-documentos-institucionales?start=12> pág. 14



3. Igualmente, el Modelo Curricular institucional, aprobado por el Acuerdo del Consejo Directivo 871 de 2016, adopta para la Universidad que el currículo es *“el conjunto interrelacionado de competencias, saberes, metodologías, mediaciones, escenarios, experiencias creativas, flexibles y procesos administrativos, pedagógicos, investigativos, puestos a disposición de la comunidad educativa con el fin de consolidar la formación integral de profesionales, mediado por el uso de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura, desde lo local, regional, nacional e internacional.”*<sup>18</sup>

En la Universidad, esta propuesta curricular se asume como una *“acción garante de procesos integrales, que permea la práctica educativa institucional, con la finalidad de consolidar la formación de profesionales a través de la articulación de procesos propios de la docencia, la investigación y la extensión e internacionalización, permitiendo enfrentarse a la sociedad, dando respuestas a los retos que la aldea global plantea...”*

El modelo curricular, además, señala premisas, las cuales tienen inmersa la dimensión internacional y se resumen las siguientes:

- El reconocimiento de las tendencias mundiales en las áreas del saber
- Atender los desafíos de la mundialización
- Los retos del dominio de TIC para la interconectividad en el mundo actual altamente digitalizado
- Interdisciplinariedad para facilitar la formación de profesionales competentes para desempeñarse en la sociedad globalizada
- Interacción en redes académicas para una investigación relevante nacional e internacional
- Extensión para atender necesidades de sectores nacionales e internacionales
- Dominio de otros idiomas para facilitar la interacción con otras culturas
- Realización de pasantías internacionales de docentes y estudiantes para el intercambio de experiencias y conocimientos, fundamento y sentido de la movilidad académica.
- Cultura de evaluación como proceso integral para el mejoramiento continuo que permite la comparabilidad nacional e internacional, tendencia de gran auge en el contexto actual de la educación superior.

---

<sup>18</sup> Acuerdo 871 de 2016 del Consejo Directivo, recuperado en: <https://www.cuc.edu.co/universidad/normatividad/category/3-modelos> págs. 7-8



El desarrollo de estas premisas se complementa en el modelo curricular con estrategias pedagógicas y didácticas que llevan al desarrollo práctico del modelo de formación definido institucionalmente.

4. Así como la función sustantiva de la docencia cuenta con referentes para su desarrollo, la investigación y la extensión también se fundamentan con sus respectivos lineamientos.

En lo referente a la investigación, el modelo institucional establecido mediante el Acuerdo 122 del Consejo Directivo de 2010, define 13 líneas de políticas, entre las cuales se registran las siguientes cuatro, por cuanto reflejan la dimensión internacional de la investigación de la Universidad:

- *“Creación de una cultura de gestión del conocimiento a través de la participación en redes, grupos y proyectos de investigación de ciencia, tecnología, innovación y desarrollo social.*
- *Acompañamiento a docentes, investigadores y estudiantes en la publicación de sus artículos en revistas indexadas, haciendo visible su desarrollo intelectual.*
- *Participación de los investigadores a través de ponencias, en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.*
- *Diseño de programas de apoyo, estímulo y promoción a los investigadores a partir de recursos institucionales, nacionales e internacionales que incluya la formación e intercambio con pares.”<sup>19</sup>*

Todas estas políticas fijan un marco que trasciende la frontera nacional pues el diálogo de la ciencia es mundial y el nuevo conocimiento circula a través de los límites de cualquier país. Los investigadores de la Universidad se enriquecen con los avances del conocimiento que se producen en otras latitudes, al tiempo que aportan nuevo conocimiento a estas comunidades, intercambio que se da independiente del origen de los generadores de conocimiento.

5. Por otra parte, en cuanto a la tercera misión o extensión, ésta función sustantiva tiene también espacios de articulación con el mundo, si bien su foco

---

<sup>19</sup> Acuerdo 122 de 2010 del Consejo Directivo. Recuperado en: <https://www.cuc.edu.co/universidad/normatividad/category/3-modelos> Páginas 14 - 17



fundamental está en las necesidades sociales de su entorno inmediato. El Modelo de extensión de la Universidad define esta tarea misional como<sup>20</sup>

En extensión, se desarrollan proyectos definidos “*como un instrumento de articulación de actividades que permite alcanzar objetivos que parten de un desarrollo tecnológico derivado de una investigación, con el fin de transferir ese conocimiento a la sociedad, propendiendo por generar innovaciones que permitan contribuir a su transformación social y económica*”. De esta forma, el conocimiento se aplica para aportar en la solución de los principales problemas que aquejan a la sociedad, generando reales cambios en el entorno. Estos proyectos pueden ser: de desarrollo tecnológico o de consultorías y asesorías al sector externo.

También plantea el modelo de extensión una interlocución con los distintos actores sociales para apropiar conocimiento al tiempo que transfiere el que se crea en los claustros universitarios, al tiempo que se logra la visibilización de la Institución. Desde la internacionalización se potencian las experiencias globales para los estudiantes y la visibilidad internacional de la Universidad, proyectando su impacto más allá del espacio local o regional. Así mismo, permite la identificación de fuentes de recursos provenientes de la cooperación al desarrollo para apalancar las inversiones que la institución mantiene en sus acciones dirigidas a las comunidades.

Otra actividad de extensión en la Universidad, es la práctica que realizan los estudiantes para complementar su formación académica, profesional y personal, las cuales pueden ser: empresariales, investigativas o de emprendimiento. Estas prácticas cuando son enriquecidas con una experiencia internacional, permiten a los estudiantes perfeccionar sus competencias para insertarse en el mundo del trabajo global.

Dentro de un modelo de educación a lo largo de la vida y comprendiendo que el acervo de conocimientos crece en forma acelerada, la educación continuada es otra estrategia que le permite a la Universidad transferir conocimiento a los graduados y a la sociedad en general. De esta forma, se permite a un mayor número de personas el acceso a los avances de la ciencia en el mundo.

---

<sup>20</sup> Acuerdo 705 de 2915 del Consejo Directivo. Recuperado en: <https://www.cuc.edu.co/universidad/normatividad/category/3-modelos> Páginas 39 - 42



La internacionalización también está llamada a velar por la internacionalización de los graduados de la Universidad y aportar a su desarrollo personal profundizando el desarrollo de sus competencias globales e interculturales, a su perfeccionamiento profesional identificando y divulgando las oportunidades de formación en las convocatorias a becas, como también, brindando las orientaciones que se requieran para aprovecharlas, lo cual enriquece sus competencias y mejora su curriculum vitae.

Dada la articulación de las funciones sustantivas según el Modelo DIEX, la internacionalización como eje transversal vela entonces por la incorporación de la dimensión internacional en las mismas también en estos espacios de convergencia y brinda soporte para el diálogo intercultural de la comunidad de la Universidad de la Costa con todo el mundo desde su propia identidad, mostrando la cultura propia que dé sustento a la **interacción con otros** de distinta nacionalidad y cultura.

Es por lo anterior que la razón de ser de la internacionalización en la Universidad de la Costa es cumplir con el papel que le compete para el logro de los fines formativos, de investigación y de extensión para el logro de la Misión y la Visión institucional, que son los referentes para la definición de la Misión y Visión del Departamento de Internacionalización.

## **INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS**

### **1. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA**

La Internacionalización de la Docencia se muestra desde dos dimensiones amplias:

1. la internacionalización en casa y
2. la movilidad académica internacional.

#### **1.1. INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA**

La Internacionalización en Casa tiene la finalidad de introducir en los espacios institucionales, elementos internacionales e interculturales susceptibles de profundizar en el salón de clases, en trabajos de investigación, proyectos de extensión y, en general, en todo el ambiente universitario. Complementa las acciones de internacionalización del currículo y facilita la realización de experiencias



interculturales a estudiantes que no pueden vivir la inmersión en otras culturas a través de la movilidad.

Las principales estrategias para la internacionalización en casa son:

- Internacionalización del currículo
- Organización de eventos académicos y ferias internacionales en la Universidad
- Campus internacional

### 1.1.1 INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

Existen múltiples definiciones de currículo y el documento institucional del modelo curricular de la Universidad de la Costa<sup>21</sup> contiene un buen número de referentes conceptuales del término y cita a varios autores que han escrito sobre el tema.

Como es conocido, todo currículo tiene componentes explícitos que quedan registrados en el “currículo formal”, que en la práctica muchas veces no corresponde exactamente al real que se desarrolla en la interacción de los procesos de aprendizaje/enseñanza conocido como “currículo real o vivido”, además de los llamados currículo no formal y el currículo oculto; el primero corresponde con actividades extracurriculares y las propias de la cultura institucional que se ofrecen a los estudiantes, reconociendo otros espacios fuera del aula para adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y reflexionar sobre actitudes y valores deliberadamente establecidos por la institución en su Proyecto Educativo Institucional; el currículo oculto se corresponde con los valores, sentimientos, predisposiciones, ideología y formas de actuar de los docentes con sus estudiantes, tanto en el aula como en otros espacios.

Para ilustrar lo anterior, es frecuente la analogía del currículo con un iceberg, como se muestra en la figura siguiente:<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Acuerdo 871 del 31 de agosto de 2016, emanado del Consejo Directivo de la Universidad de la Costa.

En: <https://www.cuc.edu.co/universidad/normatividad/category/3-modelos>

<sup>22</sup> Fotografía descargada en <https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2Fwww.stroke-therapy-revolution.es%2Fwp-content%2Fuploads%2F2014%2F10%2Ficeberg.jpg&imgrefurl=https%3A%2F%2Fwww.stroke-therapy-revolution.es%2Fisquemia->

**Figura 2. Componentes del currículo de programas académicos**



Imagen tomada desde [https://es.pngtree.com/freebackground/ice-crystal-solid-iceberg-background\\_289783.html](https://es.pngtree.com/freebackground/ice-crystal-solid-iceberg-background_289783.html) y modificada por la autora adicionando los textos

Para la Unicosta, “el currículo es un conjunto interrelacionado de competencias, saberes, metodologías, mediaciones, escenarios, experiencias creativas, flexibles y procesos administrativos, pedagógicos, investigativos, puestos a disposición de la comunidad educativa con el fin de consolidar la formación integral de profesionales, mediados por el uso de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura, desde lo local, regional, nacional e internacional.

La CUC asume la propuesta curricular, como acción garante de procesos integrales, que permea la práctica educativa institucional, con la finalidad de consolidar la formación de profesionales a través de la articulación de procesos propios de la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización permitiendo enfrentarse a la sociedad, dando respuesta a los retos de la aldea

[cerebral%2Fattachment%2Ficeberg%2F&docid=pBalx6ivM\\_qbhM&tbid=7Fd58oU0chNjgM%3A&vet=12ahUKEwjt7ta4\\_c\\_gAhVSvKwKHS1vAY84rAIQMygMMx6BAgBEA0..i&w=600&h=659&client=firefox-b-d&bih=559&biw=1280&q=imagen%20iceberg&ved=2ahUKEwjt7ta4\\_c\\_gAhVSvKwKHS1vAY84rAIQMygMMx6BAgBEA0&iact=src&uact=8#h=659&imgdii=5n76cb8edFLWQM:&vet=12ahUKEwjt7ta4\\_c\\_gAhVSvKwKHS1vAY84rAIQMygMMx6BAgBEA0..i&w=600](https://es.pngtree.com/freebackground/ice-crystal-solid-iceberg-background_289783.html)



*global planetaria. Lo anterior se expresa a través de la implementación de estrategias y criterios generales del modelo curricular mediado por los principios de flexibilidad, integralidad y transversalidad, para la estructuración de los programas de pregrado y posgrado...”<sup>23</sup>*

A partir de estas consideraciones conceptuales del Modelo Curricular de la Universidad, la Internacionalización del currículo debe cumplir con este mandato para garantizar la formación de profesionales que sean capaces de actuar en un contexto internacional y multicultural, con dominio de idiomas extranjeros, que tengan destrezas en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para acceder a los conocimientos de punta de la profesión o disciplina y posibilitar interacción con expertos reconocidos globalmente, puedan leer y comprender bibliografía en otros idiomas y bases de datos internacionales. Adicionalmente, frente a los desafíos del mundo global, debe facilitar la homologación de créditos y la convalidación de títulos en el ámbito internacional.

Es por ello que en el diseño curricular deben incorporarse en el perfil de egreso las competencias que se pretenden desarrollar, de modo que existan acciones formativas orientadas a lograr esta finalidad de la formación.

La internacionalización del currículo brinda la oportunidad al estudiante de desarrollar sus competencias internacionales e interculturales contempladas en su perfil de egreso, para que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes y habilidades para reconocer las diferencias, establecer comunicación intercultural y en idiomas distintos a la lengua materna, desarrollar pensamiento comparativo, cambiar la percepción de sí mismo y de los otros, para adquirir conocimientos de otras culturas, de entenderlas y desenvolverse en la diversidad,

Con base en la propuesta de Betty Leask planteada en 2016 sobre un marco conceptual para la internacionalización del currículo (Ver figura siguiente), se distinguen los ámbitos curriculares en los cuales se requiere considerar la internacionalización:

---

<sup>23</sup> Op. Cit. En: <https://www.cuc.edu.co/universidad/normatividad/category/3-modelos> pp 6

**Figura 3. Marco conceptual para internacionalización del currículo**



**FUENTE:** Tomado de Betty Leask “Internationalization of the curriculum and quality improvement – what’s the connection”. En <https://www.qqi.ie/Downloads/Betty%20Leask.pdf>

En el modelo curricular de la Universidad, se identifican los componentes del currículo: teleológico, académico, de apoyo a la gestión institucional, de relacionamiento y de formación complementaria<sup>24</sup>. Todos estos componentes constituyen el currículo formal, en el cual es importante considerar los siguientes aspectos expresados en el modelo, los cuales tienen efecto sobre la internacionalización del currículo de un programa:

- **Asignaturas de carácter internacional:** Son las asignaturas planificadas con orientación internacional, con casos comparados que incluyen módulos, talleres o seminarios con expertos extranjeros, con contenidos que son tratados bajo una perspectiva internacional, que cuenta con amplia bibliografía internacional, uso de las TIC, profesores extranjeros invitados y las que se ofrecen en un idioma diferente al español.
- **Homologación de asignaturas:** Le permite al estudiante que ha cursado y aprobado asignaturas en un programa académico en otra universidad en el

<sup>24</sup> Op. Cit. En: <https://www.cuc.edu.co/universidad/normatividad/category/3-modelos> Páginas 8 - 9



exterior, homologar alguna o algunas asignaturas de su plan de estudio en la Universidad de la Costa y acumular los créditos correspondientes. En la planeación curricular debe registrarse explícitamente los criterios para esta homologación, siguiendo los lineamientos del modelo curricular<sup>25</sup>.

- **Dominio de idioma extranjero.** Identificación del cuerpo docente, estudiantil y administrativo de la Universidad que maneje con suficiencia una segunda lengua, para facilitar y fortalecer el proceso de internacionalización de los programas académicos.
- **Doble titulación internacional:** Permite a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de la Costa, obtener títulos de una o más universidades extranjeras, además del otorgado por la Universidad. El estudiante tiene la oportunidad de ir a otro país como un profesional titulado, evitándose los trámites de convalidación del título o el volver a realizar estudios que duran los mismos años ya invertidos en Colombia.
- **Uso de Tecnologías de la información y comunicación:** Utilización de estas tecnologías en la educación para el mejoramiento continuo de la academia, tales como clases por videoconferencia con profesores extranjeros, objetos virtuales de Aprendizaje (OVA), cursos online masivos (MOOC como acrónimo del nombre en inglés), entre otros. Esto facilita la posibilidad de contar con profesores extranjeros sin incurrir en altos costos de desplazamiento y a los profesores de la Universidad participar como docentes invitados en otras universidades extranjeras, enriqueciendo así las experiencias de los estudiantes y fortaleciendo las relaciones académicas interinstitucionales.
- **Enseñanza virtual:** Propiciar la interactividad entre los usuarios del sistema de la Universidad y actualizar de forma inmediata la información de las clases o favorecer la creación de entornos colaborativos para el aprendizaje en la Universidad, utilizando las plataformas institucionales puestas a disposición.
- **Biblioteca:** La biblioteca institucional juega un papel fundamental en la internacionalización porque es el apoyo bibliográfico requerido para

---

<sup>25</sup> Op. Cit. En: <https://www.cuc.edu.co/universidad/normatividad/category/3-modelos> Página 15



internacionalizar cada uno de los programas académicos de la institución. Por lo tanto, es necesario que el acervo bibliográfico contenga libros y revistas en otros idiomas, bases de datos internacionales, acuerdos para préstamos con bibliotecas internacionales, revistas internacionales, bases de datos digitales que faciliten la consulta online y en idiomas distintos del español. También debe contar con **libros y documentos** disponibles en el formato digital, accesible por medio de las computadoras, para así facilitar el estudio de los estudiantes, docentes e investigadores al igual que a los invitados extranjeros.

### 1.1.2. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y FERIAS INTERNACIONALES

En complemento del currículo formal ya mencionado, se organizarán eventos académicos y ferias internacionales como actividades extracurriculares para aportar al logro del perfil de egreso en cuanto a las competencias interculturales y globales.

- Los eventos institucionales que se realizan sistemáticamente son un escenario apropiado para promover el desarrollo de competencias internacionales e interculturales, siempre y cuando se tenga en cuenta la dimensión internacional en los temas y participantes.
- En el mismo sentido, se aprovecharán las oportunidades de expertos en temas de la internacionalización de la educación superior para organizar conferencias, talleres, conversatorios y seminarios con toda la comunidad universitaria cuando las oportunidades se presenten.
- En desarrollo de actividades extracurriculares, se organizarán Ferias de Internacionalización, en las cuales, los estudiantes tendrán contacto con otras culturas a través de conferencias, muestras culturales y gastronómicas, charlas, videos, exposiciones fotográficas y/o posters, entre otras estrategias.



### 1.1.3. CAMPUS INTERNACIONAL

Se buscará convertir la planta física en un **CAMPUS INTERNACIONAL** por medio de señalética en dos o más idiomas, mayoría de la comunidad universitaria con dominio de lenguas extranjeras, la Unicosta convertida en un centro de aprendizaje de español como segunda lengua, carteleras alusivas a acciones de internacionalización, portal web en otros idiomas, publicaciones en redes sociales en varios idiomas, material promocional impreso en varios idiomas, presencia permanente de profesores, estudiantes y administrativos de otras nacionalidades y todas aquellas actividades que permitan una vida académica semejante al mundo en que se desenvuelve la Universidad. La finalidad es traer al campus un clima organizacional internacional, como un símil del contexto global actual.

### 1.2. MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL

En el Modelo Curricular de la Universidad, se considera la movilidad como “... *el conjunto de desplazamientos que realizan los miembros de la comunidad universitaria con el fin de realizar actividades académicas fuera de las fronteras del país, en el mismo país, en la misma ciudad, mediante el intercambio de docentes, estudiantes, investigadores, administrativos; ello incluye además la participación en eventos internacionales, pasantías académicas, prácticas, perfeccionamiento del idioma y estudios de posgrado. Esta forma parte de los procesos de cooperación, intercambio e integración entre instituciones de Educación Superior en un sentido que trasciende la territorialidad pues no se limita a la interacción y contacto entre instituciones regionales y nacionales, sino que pretende, en un plano ideal, extenderse a otras instituciones del resto del mundo.*”<sup>26</sup>

En una perspectiva de internacionalización y teniendo en cuenta que su finalidad, además del intercambio de conocimientos busca un intercambio de cultura para el desarrollo de competencias globales e interculturales, la movilidad a considerar será la que se realice en otro país para la realización de cualquiera de las actividades académicas consideradas en el Modelo curricular de la Universidad. Estos desplazamientos pueden ser de corta, media o larga duración, según las exigencias de cada objetivo.

Tradicionalmente se ha considerado la movilidad física de personas a través de las fronteras con los subsecuentes costos y trámites que ello implica. Posteriormente,

---

<sup>26</sup> Op. Cit. En: <https://www.cuc.edu.co/universidad/normatividad/category/3-modelos> Página 35



se reconoce la movilidad virtual como estrategia válida siempre y cuando cumpla con los parámetros definidos en un modelo institucional a construir para la Universidad de la Costa, de modo que permita fortalecer las competencias interculturales inherente a los procesos de internacionalización y evaluar el impacto en los aprendizajes de los estudiantes. El modelo debe establecer las actividades que comprende la movilidad virtual, quiénes participan, los objetivos, entre otros aspectos, de manera que puedan ser valorados y reconocidos, al tiempo que se les facilite el acceso a otros servicios como son inscripciones y matrículas, pagos, servicios de bienestar, de biblioteca, entre otros.

Toda esta movilidad tiene sentido, en tanto tenga un impacto en los aprendizajes de los estudiantes y en su contribución al logro del perfil de egreso en lo referente a alcanzar una educación global, no obstante, esto debe evidenciarse en el planeamiento de las actividades de cada movilidad y no sólo asumir que es así, de manera que pueda ser evaluable este impacto.

La movilidad de docentes e investigadores también tiene repercusión directa sobre los aprendizajes de los estudiantes por cuanto es una oportunidad para ampliar el horizonte de conocimientos en el campo profesional y disciplinar del profesor, por ende, el estudiante debe beneficiarse de estos nuevos conocimientos y hacer evidente este beneficio, más allá del que sin duda tiene en la internacionalización de la investigación.

La movilidad del personal administrativo, además de la interacción con otras universidades y la visibilidad que trae a la Universidad, también debe aportar a la internacionalización de la gestión en sí misma y a la construcción de un campus internacional para poner al alcance de los estudiantes, lo que ocurre en el resto del mundo.

Cada uno de los grupos que realiza movilidad en la Universidad, en ocasiones contribuye a fortalecer procesos ligados con la formación de los estudiantes, independientemente de quién la realiza, si es profesor o directivo, y desde esta mirada se trata esta estrategia dentro de las relacionadas con la internacionalización de la docencia.



#### a) Movilidad de docentes, investigadores y administrativos:

La movilidad académica internacional de docentes, investigadores y administrativos de la Universidad se lleva a cabo con el propósito de poner a los estudiantes en contacto con otras culturas directamente a través de sus viajes académicos al exterior o de manera indirecta por las experiencias de profesores y administrativos, enriqueciendo así su formación.

Esta movilidad puede ser **física o virtual**. Se consideran aquí todo el segmento de movilidad por cuanto tienen un impacto directo o indirecto sobre la formación integral y de competencias internacionales e interculturales de los educandos, al fortalecer estas dimensiones en el espacio institucional.

En los casos de movilidad física de personas, una opción para el financiamiento son las becas internacionales, en las cuales se requiere contar con la participación de la comunidad en las diferentes convocatorias internacionales cuyo premio sean becas académicas para la realización de maestrías, doctorados, estancias posdoctorales y estudios de perfeccionamiento de idioma. Es necesaria una planificación para participar en estas actividades pues se requiere contar con pasaporte y la certificación de dominio de inglés, en razón al requisito generalmente establecido para cursar posgrado o por tratarse del idioma en el cual se adelantarán las actividades académicas.

- **Docentes extranjeros:** Intercambio de docentes con Instituciones de Educación Superior internacional en el tiempo acordado por las entidades, cuyo fin es incorporar docentes de otros países, como profesores visitantes, para dictar seminarios, conferencias, desarrollar cátedras, o para realizar actividades específicas de asesorías y gestión académica, científica, tecnológica y administrativa entre otras. También incluye a los directamente contratados por la Universidad de la Costa.
- **Eventos y misiones Internacionales:** Participación en congresos, seminarios, simposios, y otras actividades académicas relacionados con sus áreas profesionales.
- **Formación y actualización internacional:** Entendiendo la importancia del papel del docente para el desarrollo de las competencias internacionales e interculturales de los estudiantes, es necesario estimular a los docentes y



administrativos para que continúen sus estudios de posgrados, de preferencia en el exterior y prever mecanismos de reinserción en la Universidad de la Costa, evitando así la fuga de cerebros.

## **b) Movilidad de estudiantes**

Permite dotar al estudiante de mayor integración cultural, ampliación de su acervo académico e identidad mediante la realización de intercambios académicos, prácticas empresariales a nivel internacional, y cursos de perfeccionamiento del idioma.

- **Semestre de intercambio de estudiante:** Permite a los estudiantes cursar y homologar créditos académicos de su carrera en el exterior, así como recibir estudiantes extranjeros de diferentes procedencias a nuestra institución, mediante los convenios vigentes firmados con universidades del exterior.
- **Prácticas de estudiantes en el exterior:** Actividad de corta duración que facilita la inserción del estudiante de la Universidad de la Costa en instituciones o empresas extranjeras, con el fin de realizar un periodo de prácticas ligado a su proceso formativo, generalmente forma parte del currículo que el estudiante debe cumplir y le son reconocidas como tal. No incluye actividades de voluntariado.
- **Doble titulación:** Es un programa de movilidad internacional estudiantil a través del cual el estudiante de pregrado o de posgrado de la Universidad puede cursar en al menos dos semestres académicos en una universidad anfitriona a través de los convenios establecidos, con el objetivo de obtener el título en ambas instituciones. Requiere un proceso previo de los cursos homologables en los dos currículos para que los estudiantes cumplan con la totalidad de los requisitos para graduarse en ambas universidades.
- **Estudiantes en eventos internacionales, visitas académicas o misiones:** Participación de estudiantes de la Universidad en actividades académicas, deportivas y de capacitación en instituciones o eventos internacionales.
- **Módulos, talleres, seminarios, conferencias virtuales:** Es la participación de los estudiantes en estas actividades realizadas en alianza con otras



universidades del mundo y que no requieren presencia física y el intercambio de conocimiento se realiza como un servicio transfronterizo.

## 2. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La internacionalización de la investigación juega un papel crucial en la sociedad en la medida que los problemas actuales que afronta la sociedad son complejos. Temas como el clima, la salud, el hambre y la pobreza, entre otros, no son solo asuntos nacionales. Por ello, las universidades de diferentes partes del mundo, se comprometen a trabajar conjuntamente en investigación, para contribuir a solucionarlos partiendo de los nuevos conocimientos que se generan también desde la investigación.

Al respecto, señala la Universidad Eafit (2017): *“El alcance e impacto internacional de la investigación se logra cuando la comunidad académica, en un área o disciplina, adopta sus preguntas, métodos y hallazgos como referentes universales, que se convierten en patrimonio de la humanidad. Reconocimiento que transita por los circuitos de las redes académicas, que en la historia de la ciencia se han soportado en los mecanismos de la escritura y de la divulgación científica mediante journals, revistas, memorias en eventos y cientos de comunicaciones que vía web se intercambian diariamente alrededor del orbe.”*<sup>27</sup>

Lo internacional en investigación implica la interacción de los investigadores con sus pares en el exterior siguiendo distintas estrategias y acciones incluidas las pasantías en centros de investigación de alto nivel; que el resultado del trabajo investigativo se socialice a través de revistas especializadas de circulación mundial. Igualmente, se ha internacionalizado la financiación la cual depende de fuentes de recursos del exterior para mantener los crecientes costos de la investigación.

Como se expresó anteriormente, la dimensión internacional de la investigación forma parte de las políticas definidas en el modelo de investigación de la Universidad de la Costa y el Departamento de Internacionalización debe articular con la Vicerrectoría para trazar un plan de trabajo estructurado con todos los programas académicos y grupos de investigación de la Universidad que permitan dar, de manera constante, eficaz y sostenible, una mayor proyección internacional

---

<sup>27</sup> Londoño González Félix. “Revista Universidad Eafit, Volumen 52 N° 170. 2017, Pág. 16 En: <http://www.eafit.edu.co/investigacion/revistacientifica/edicion-170/Paginas/impacto-internacional-investigacion.aspx>



a las actividades de investigación. La internacionalización de la investigación es el campo que permite una mayor visibilidad internacional de la Universidad en el mundo académico, mejora el posicionamiento en los rankings que se construyen aún sin la voluntad explícita de las instituciones de ser medidas y comparadas. Es, por tanto, junto con los reconocimientos de la calidad académica como son las acreditaciones, un factor fundamental para aumentar el prestigio internacional y ganar confianza de otros actores.

A partir de estas necesidades de la función sustantiva de la investigación, la internacionalización tiene una tarea estratégica que aporte a la Vicerrectoría posibilidades para mejorar la calidad de la producción de nuevo conocimiento generada por los investigadores de la institución y mejorar su impacto y para ello, contribuye a identificar y gestionar recursos de cofinanciación internacional.

Con base en lo anterior, debe asesorar en la construcción de mecanismos de colaboración con países definidos institucionalmente como socios prioritarios por su fortaleza en investigación, apoyar la consolidación de relaciones con instituciones con fortalezas en investigación en las áreas establecidas como prioritarias, asesorar las gestiones que conlleva la vinculación de investigadores provenientes de instituciones internacionales.

Las principales acciones para la internacionalización de la investigación comprenden:

- **Investigaciones conjuntas internacionales:** Son procesos investigativos con instituciones de educación superior internacional en busca de transferencias del conocimiento, de la tecnología, la búsqueda o la oferta internacional de temas de investigación, de nuevos investigadores, de plazas para realizar investigaciones en torno a temáticas de interés institucional o como proceso para la elaboración de tesis, maestrías, y doctorados.
- **Participación de estudiantes extranjeros en investigación y de estudiantes de la Universidad en proyectos externos:** Participación de estudiantes del exterior en actividades de investigación de la Universidad, así como los estudiantes investigadores de la institución en grupos de Investigación de Instituciones del exterior como apoyo al desarrollo de las actividades investigativas.



- **Redes y asociaciones académicas internacionales o redes de conocimiento:** Trabajo articulado sobre un tema específico con la finalidad de ofrecer y recibir apoyo a las líneas de investigación o cursos de pregrados, teniendo en cuenta que estos espacios contribuyen a fortalecer la academia y a los actuales procesos de evaluación, acreditación e investigación.
- **Publicaciones internacionales:** Publicación de los artículos y libros de los investigadores de la Universidad de la Costa en redes, eventos, medios internacionales reconocidos, publicaciones adscritas a sistemas de indexación internacionales, así como la inclusión en bases de datos y catálogos internacionales.
- **Estancia de Investigación:** Mediante la modalidad de pasantía, el investigador (estudiante o docente) participa en una actividad de investigación en una entidad o institución del exterior, para el desarrollo del conocimiento en su campo específico. Incluye también la movilidad entrante con la misma finalidad.
- **Participación en convocatorias para presentar proyectos de investigación ante agencias de cofinanciación internacional:** Cada vez más, las Universidades se ven presionadas por incrementar y mejorar sus indicadores de producción académica e investigativa, lo que conlleva a agotar el límite de la capacidad institucional para financiar los proyectos con recursos propios, los cuales, por lo general en las privadas, provienen de ingresos por matrículas. De allí que uno de los indicadores de internacionalización de la investigación debe hacer referencia a la capacidad de captación de recursos de cooperación internacional para apalancar los recursos del presupuesto de la Universidad.

### 3. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN

La internacionalización de la extensión busca el beneficio mutuo entre la Universidad y los distintos actores de la sociedad, mediante el establecimiento alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional para el desarrollo de programas y proyectos sociales, proyectos productivos, la prestación de servicios de asesorías y de consultoría especializada, asistencia técnica para la innovación, asistencia en programas de desarrollo social, elaboración y ejecución de proyectos sociales y la participación en eventos de extensión internacionales.



Las siguientes acciones corresponden a internacionalización de la Extensión:

- **Presencia internacional en congresos, ferias, entre otros:** Participación de los estudiantes, docentes y administrativos en eventos internacionales, actividades que generan movilidad de docentes, estudiantes y administrativos. Una vez la internacionalización de la Universidad logre su consolidación, se organizará la participación en ferias mundiales de educación internacional como CAEI (Congreso de las Américas sobre Educación Internacional)<sup>28</sup>, Nafsa Annual Conference<sup>29</sup>, EAIE (European Association for International Education)<sup>30</sup>. Estas participaciones se definirán por la alta dirección de la Universidad, a partir de decisiones estratégicas de visibilización internacional.
- **Cooperación universitaria al desarrollo:** La Universidad de la Costa tiene como tarea misional, la formación ciudadanos integrales y hacia esta función, enfoca sus actividades de docencia, formación e investigación. Es por ello que la institución y las personas que la conforman, no son ajenas a las dinámicas sociales del contexto de la Universidad y por ello contribuyen con aportes a la solución de las problemáticas de su entorno más próximo, al tiempo, que también unen sus esfuerzos con las universidades de otros países con el fin de brindar su colaboración para el desarrollo de otras naciones, en un marco de solidaridad y reciprocidad.

---

<sup>28</sup> CAEI es el foro continental por excelencia que reúne a los principales actores y tomadores de decisiones vinculados con la internacionalización de la educación superior en las Américas para fortalecer contactos, intercambiar experiencias y trazar el futuro de la cooperación académica en la región. Es organizado cada dos años en alianza con instituciones y organismos de educación superior de tipo regional, nacional e internacional para ofrecer una plataforma desde la cual se den a conocer las buenas prácticas, desafíos y tendencias emergentes relacionados con la educación internacional en las Américas. En: <https://oui-iohe.org/es/caei-caie/>

<sup>29</sup> NAFSA was founded in 1948 as the National Association of Foreign Student Advisers to promote the professional development of U.S. college and university officials responsible for assisting and advising the 25,000 foreign students who had come to study in the United States after World War II. The academic institutions, government agencies, and private organizations that combined to form NAFSA knew that meeting the needs of diverse students required special knowledge and competencies. En: [http://www.nafsa.org/About\\_Us/About\\_NAFSA/History/The\\_History\\_of\\_NAFSA\\_Association\\_of\\_International\\_Educators/](http://www.nafsa.org/About_Us/About_NAFSA/History/The_History_of_NAFSA_Association_of_International_Educators/)

<sup>30</sup> Se trata de la feria que organiza la European Association for International Education (EAIE), fundada en 1989, un es el reconocido centro europeo de expertos, redes y recursos en la internacionalización de la educación superior. EAIE está orientada a facilitar la internacionalización de la educación superior, así como el desarrollo de alianzas estratégicas entre instituciones de educación superior de todo el mundo. En: <https://www.eaie.org/about-eaie.html>



La Cooperación Universitaria al Desarrollo “*consiste en el conjunto de acciones que, desde el seno de las universidades, se llevan a cabo con el objetivo de colaborar en que los países de rentas bajas puedan alcanzar un desarrollo que, además, sea de carácter sostenible. Se trata de ver de qué manera podemos contribuir las universidades dentro de nuestras funciones para que se cumpla con tales fines.*”<sup>31</sup>

Si bien Colombia es país de renta media y la Universidad de la Costa atiende población mayoritariamente de estrato socioeconómico 1, 2 y 3, tiene a su alrededor un importante número de países cuyas universidades requieren aliados para su propio desarrollo y para cumplir su papel en la sociedad. Con esta finalidad, dentro de un esquema de “Internacionalización solidaria” la Universidad cooperara con otras universidades que cumplan con estos criterios.

Por otro lado, este tipo de cooperación le abre a la Universidad de la Costa otros espacios con universidades de países desarrollados que tienen el enfoque de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, con los cuales se facilita la posibilidad de alianzas en proyectos de alto impacto social.

- **Cooperación internacional al desarrollo:** La cooperación internacional para el desarrollo es un conjunto de programas, planes y actividades, que brindan herramientas y oportunidades de crecimiento a personas, colectivos y territorios que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, utilizando las ayudas internacionales que se dan por parte de los países, para mejorar la situación de personas y territorios que se encuentran en problemas. De otra parte, existen metas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los cuales se destinan recursos de cooperación internacional para apoyar el logro de los mismos.

La Universidad de la Costa cuenta con programas de apoyo a comunidades para adelantar acciones que contribuyan con el desarrollo de las capacidades locales en la superación de la pobreza. Así mismo, cuenta con un plan para el desarrollo de la investigación que apunte a la generación y transferencia de nuevo conocimiento para la transformación productiva de la región y del país y

---

<sup>31</sup> Palao Guillermo (2018) “Hacia una Cooperación Universitaria al Desarrollo más coordinada” En: <https://www.ull.es/portal/noticias/2018/cooperacion-universitaria-al-desarrollo-palao/>



a la innovación. Y también, desde la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, requiere de aliados para su desarrollo en la institución.

Para estos programas, existen en los países agencias de cooperación con capacidades para cofinanciar tanto las actividades de extensión, como de investigación y de docencia, con los cuales se puede apalancar la capacidad financiera de la Universidad, con el propósito de desarrollar todo su potencial para incrementar su impacto en la sociedad.

Por ser país de renta media, Colombia no es objeto de recursos de la llamada “ayuda internacional” pero es sujeto, actor y objeto de la “cooperación al desarrollo” lo que implica para la Universidad, saber identificar las fuentes de financiamiento, los objetivos de las distintas agencias de cooperación, sus procesos y exigencias específicas, los modelos de las convocatorias y los instrumentos que utiliza para la presentación de solicitudes. Lo anterior requiere de capacidades institucionales para la gestión de proyectos de cooperación institucional, las cuales será necesario construir.

- **Proyección Internacional de los graduados:** Teniendo en cuenta que en el perfil profesional se promueve el desarrollo de competencias internacionales, globales e interculturales y el bilingüismo, el graduado de la Universidad puede desempeñarse en el mercado laboral global, para lo cual, la Universidad, a través de la Unidad de Graduados organizarán actividades y servicios que permitan la actualización de los mismos y el seguimiento laboral, como también, el apoyo a la inserción laboral de los egresados en el contexto del trabajo internacional.

## **INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS DEMÁS FUNCIONES**

En un modelo de internacionalización integral, una Universidad internacionalizada requiere crear una cultura de internacionalización en toda su comunidad. Los esfuerzos de los académicos y sus respectivas unidades de trabajo, pueden verse afectados por otras instancias que se constituyen en barrera para el normal desarrollo de las acciones con actores internacionales.

Igualmente, es conveniente que cada acción de la Universidad lleve el sello de una universidad internacionalizada que aporte al reconocimiento de la institución en el mundo.



Las principales áreas de apoyo son: Bienestar Universitario, Admisiones y Registro, Comunicaciones y los procesos de la gestión administrativa.

## 1. INTERNACIONALIZACIÓN DEL BIENESTAR

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario es punto clave para la internacionalización en varios aspectos:

- Los apoyos académicos, psicosociales e, incluso económicos, que brinda a la comunidad estudiantil, se constituyen un factor de atracción de estudiantes de otros países.
- La concepción del desarrollo humano expresada en el Modelo de Bienestar de la Universidad representa una fortaleza para la internacionalización en la medida que desarrolla competencias para el crecimiento personal de la comunidad universitaria, base fundamental para el reconocimiento de otros y la formación en valores.
- El desarrollo de actividades deportivas y culturales para el afianzamiento de la cultura propia que entra en diálogo con otras culturas y limita la transculturización de la comunidad universitaria.
- La oferta de servicios en el área del Bienestar para la comunidad que realiza movilidad virtual o para la atracción de estudiantes extranjeros de pregrado y de posgrado.

Es por ello que la Universidad de la Costa busca la internacionalización de las acciones de Bienestar a través de:

- **Movilidad de directivos y demás integrantes del equipo de trabajo** que faciliten el aprendizaje de otras experiencias y otros contextos.
- **Participación en eventos deportivos y culturales internacionales.** Además de facilitar la movilidad de estudiantes, docentes y administrativos, los pone en contacto con otras expresiones de la vida de otras naciones.
- **Participación en redes de pares internacionales** para compartir experiencias y buenas prácticas.



- **Elaboración de un catálogo de servicios en línea** para estudiantes virtuales y profesores que no hacen presencia física en el campus universitario, pero imparten docencia, colaboran con proyectos de investigación o de extensión y también para otros colaboradores y expertos que asesoran distintos aspectos de la Universidad y sean definidos por la Vicerrectoría que deben tener cobertura de los servicios de bienestar y cuáles son los servicios susceptibles de ser ofrecidos online. Este catálogo también debe apuntar a favorecer el reclutamiento de estudiantes extranjeros tanto a cursar carrera completa como a estancias cortas.
- **Dominio de otros idiomas** para prestar los servicios de Bienestar Universitario a estudiantes que se expresan en otros idiomas. Se priorizará el nivel de inglés en un grado de suficiencia para leer, hablar y comprender.

## 2. INTERNACIONALIZACIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Existe un fuerte crecimiento de la demanda de educación, especialmente de la educación superior debido principalmente a la llamada economía del conocimiento y los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial. Según cifras de la Unesco, se estima que en 2017 existían 220.704.240 de estudiantes en educación superior en el mundo, de los cuales, según la OECD, más de 7 millones cursan estudios en un país distinto al de origen.

Más allá de las cifras, lo que se quiere mostrar es el interés de los jóvenes de vivir experiencias de estudio en países distintos a su país natal y por esta razón, la mayoría de los sistemas educativos, especialmente las naciones de la OECD, cuentan con estrategias para atraer esta población. Trabajar bajo esta premisa de convertir a la Universidad en un polo de atracción de estudiantes extranjeros, requiere que los procesos de promoción, inscripciones, selección y matrícula estén ajustados a esta realidad para convertir a la Universidad de la Costa en un importante receptor de estudiantes de pregrado y posgrado en la región latinoamericana y caribeña, en primera instancia, y del mundo en general.

Lo anterior implica toda una preparación y llevar a cabo los arreglos institucionales para adelantar estas políticas.



- **Participación en redes internacionales de trabajo en los distintos campos de acción del proceso**  
Usualmente estos espacios se convierten en escenarios donde se comparten buenas prácticas y se tiene la posibilidad de mostrar los casos exitosos de la Universidad; lo anterior complementa los esfuerzos para la incrementar la visibilidad y la reputación internacional.
- **Movilidad del personal**  
El conocimiento in situ de buenas prácticas en captación de estudiantes extranjeros, enriquece la experiencia del personal que trabaja en esta área y le permite identificar estrategias para llegar al público objetivo.
- **Participación en ferias internacionales**  
La participación en ferias que se realizan en distintas partes del mundo, puede pensarse para ampliar la visibilidad internacional y atraer estudiantes de otras nacionalidades en otros continentes.
- **Adecuación del material y las estrategias de promoción**  
Los materiales promocionales de los programas académicos de pregrado y posgrado, se requieren traducidos a varios idiomas, principalmente inglés, francés y portugués. Igualmente, la promoción en medios no tradicionales contribuye a cubrir un espectro más amplio de población objetivo, especialmente los jóvenes de otros países, en perspectiva de dar a la Universidad mayor visibilidad en el mundo, participar en los eventos de educación internacional, todo ello para incrementar el número de estudiantes extranjeros que cursan estudios en la institución.
- **Capacitación del personal**  
Los avances en estas políticas requerirán de la formación del personal en otras lenguas para atender las consultas, para lo cual puede ir preparándose la Universidad y formar al personal de esta unidad, dado que ya cuentan con el entrenamiento para atender los procesos institucionales.

### 3. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN

En la planeación institucional, el análisis de las tendencias del contexto mundial es una tarea cotidiana para identificar las oportunidades y amenazas, retroalimentar la planeación, orientar a las distintas unidades sobre los nuevos desafíos que se



presentan a la Universidad para ser tenidos en cuenta en todos los procesos institucionales.

El papel del Departamento de Planeación es clave al actuar como una suerte de observatorio de las tendencias de la educación superior, identificar y seleccionar la información relevante, analizar desde la perspectiva de la Universidad las implicaciones y posibles efectos sobre el desarrollo institucional y socializar a la comunidad institucional sobre sus hallazgos. Expresado en otros términos más breves, es el órgano pensante de la Universidad.

#### **4. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES**

El asunto de las comunicaciones de la reviste igual importancia, principalmente en el manejo del portal web, el cual se constituye en la ventana que la Universidad abre al mundo para mostrar su oferta educativa y sus logros en investigación y extensión. En el antes mencionado trabajo de Zarur (2010)<sup>32</sup> se concluye lo siguiente: *“Es escasa la información que exhiben las Universidades en sus sitios web que den cuenta de las actividades que realizan por la internacionalización y la cooperación. Además, la información que existe está, en su mayoría, orientada a la comunidad interna y no como proyección institucional al mundo.”*

Los contenidos web y su presentación, dan cuenta de la calidad de los procesos académicos y de gestión, al igual que proporcionar información que incline las preferencias a estudiar en la Universidad. Se requiere, por tanto, un diseño que cumpla con estos cometidos y no se limite a un apartado específico de Internacionalización pues, como se mencionó, debe reflejar lo que contemplan los documentos institucionales de la transvesalidad.

Igualmente, se requiere publicación de boletines de internacionalización en varios idiomas que contribuyan con la visibilidad internacional y para acrecentar la reputación de la Universidad en el mundo. Su contenido debe publicarse en inglés, portugués y francés, para hacerlo atractivo a las comunidades universitarias de otros países. Para ello, es necesaria la formación del equipo de trabajo en otros idiomas.

---

<sup>32</sup> Op. Cit. Pág 22



## **5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Las normas de los países se ajustan según las condiciones de su desarrollo y las tendencias económicas, políticas, sociales y culturales. La contratación de personal extranjero en la Universidad requiere del cumplimiento de las normas laborales para estos casos y el reporte al sistema de información creado por el Ministerio de Trabajo, en cumplimiento de las normas actuales<sup>33</sup> y de las que en el futuro se expidan, ante las crecientes tendencias de las migraciones en todos los países y que ya son evidentes en América Latina y en Colombia.

Se requiere también un adecuado manejo de las condiciones migratorias tanto temporales como las de más largo plazo para la adecuada orientación

## **6. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS DEMÁS ÁREAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

En general, todas las unidades académicas y administrativas realizan una labor de gestión la cual es importante que se ajuste a estándares internacionales de una gestión moderna. Cada una de estas instancias requiere identificar estos estándares y adaptarlos al contexto institucional, de modo que la gestión de la Universidad sea comparable con los de cualquier Universidad mundialmente reconocida.

Lo anterior no puede interpretarse como la extranjerización de la gestión de la Universidad, lo que quiere poner de presente es la necesidad de reconocer que existen parámetros que otros los leen para calificar nuestra gestión institucional y que constantemente nos están midiendo y comparando.

En este sentido, la Rectoría, Vicerrectorías y, en general, la alta dirección de la Universidad de la Costa, dan ejemplo de gestión moderna, eficiente y eficaz, criterios que es importante que imperen en todos los niveles de la organización.

Por ello, cada unidad de la gestión institucional, en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, definirá en sus procesos, los componentes internacionales que la harán comparable con los de otras universidades del mundo.

---

<sup>33</sup> MinTrabajo (2018). Resolución 4386 de 2018 “por la cual se crea e implementa el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia -RUTEC- “



Así mismo, es imprescindible el desarrollo de las competencias relacionadas con el dominio de lenguas extranjeras, priorizando inglés por las exigencias derivadas del mundo global.

**Artículo Segundo.** El Departamento de internacionalización contará con el personal debidamente capacitado y la infraestructura requerida para el desempeño de sus funciones y, a través de la Vicerrectoría de Extensión, propondrá a la Rectoría la estructura y los procesos y procedimientos que se ejecutan, como también, las modificaciones que se requieran.

Además, tiene la responsabilidad de elaborar y proponer el plan estratégico de internacionalización de la Universidad, su ejecución, seguimiento y evaluación; igualmente, deberá diseñar el modelo de evaluación de la internacionalización, el cual estará en concordancia con la política institucional de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, con el modelo aprobado y con los lineamientos de acreditación del CNA.

**Parágrafo:** El Rector formalizará mediante acto administrativo, las normas que considere necesarias para el adecuado funcionamiento del Departamento.

**Artículo Tercero.** El presente acuerdo rige a partir de su expedición y modifica las reglamentaciones que le sean contrarias.

Dado en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

### **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Como constancia de lo anterior firman el Presidente y el Secretario,

**MARIO MAURY ARDILA**  
Presidente

**FEDERICO BORNACELLI VARGAS**  
Secretario General